

La Cámara de Diputados ante los aspectos internacionales del Planade

Guadalupe Gómez Maganda

El candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia de la República, Carlos Salinas de Gortari, en su discurso de Cuatro Ciénegas, Coahuila, el 9 de febrero de 1988, planteó claramente la transformación del mundo y lo inevitable del cambio, así como la interrelación entre pueblos y países como un hecho de la vida cotidiana, y el impacto causado a una economía nacional o familiar por el surgimiento de una nueva tecnología o por desequilibrios y decisiones tomadas más allá de sus fronteras. En tal documento, Salinas analizó la viabilidad de México en un escenario internacional, en el que no todos los países son viables, como economías o como culturas independientes, sino simple y trascendientemente como Estados soberanos. México, observaba nuestro actual presidente, es una nación con historia y cultura, con solidez institucional, con principios y proyecto, con conciencia y voluntad de cambio y con un pueblo claramente comprometido con su nacionalismo. Había recogido el sentir de la nación y su disponibilidad para transformarse, y hacía énfasis en la necesidad de hacerlo a partir del fortalecimiento de nuestra soberanía nacional, sin permanecer pasivos y expectantes.

Para ello se señalaba, desde entonces, la necesidad de definir los objetivos y metas del quehacer nacional, mediante el diálogo y la consulta. El Plan Nacional de Desarrollo materializa aquella intención, obedeciendo el mandato de la Constitución y la ley de planeación. Con ese fin el Ejecutivo ha considerado los planteamientos que formularon los diversos grupos sociales, las propuestas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de los estados.

El Plan Nacional de Desarrollo se encuentra vinculado a la realidad económica, política y social que pretende orientar; no ha surgido de

un aislado escritorio o de juntas de notables sin nexos con su comunidad.

Toca ahora al H. Congreso de la Unión el examen y revisión correspondientes. En este proceso los legisladores asumiremos nuestra responsabilidad en acatamiento a las disposiciones constitucionales en la materia.

El Plan Nacional de Desarrollo nos ofrece una visión de conjunto del Estado y la sociedad, definiendo con claridad su participación en la consecución de los objetivos nacionales, que son:

- I. La defensa de la soberanía y promoción de los intereses de México en el mundo. Capítulo al que haremos referencia más adelante.
- II. La ampliación de la vida democrática.
- III. La recuperación económica con estabilidad de precios.
- IV. El mejoramiento productivo del nivel de vida de la población.

Se puede observar el lugar destacado que en el Plan se da a la soberanía, la seguridad nacional y la promoción de los intereses de México en el exterior. Entendemos la gran vinculación de estos aspectos con los otros objetivos del Plan: democracia, crecimiento y bienestar de la población. No es casual el análisis de conjunto que nos permite observar que difícilmente ampliaríamos la democracia, se mejoraría el nivel de vida de la población y habría crecimiento económico sin: un ejercicio reiterado de la soberanía, sin seguridad nacional o la adecuada promoción de los intereses de México en el exterior.

Ciertamente el mundo ha sufrido grandes cambios. Un ejemplo palpable serían los acuerdos de Bretton Woods surgidos después de la Segunda Guerra Mundial, los cuales ya no se aplican en la práctica.

Las relaciones internacionales actuales se han vuelto complejas; por ello, como establece el Plan Nacional de Desarrollo, la diplomacia constituye un instrumento fundamental para pugnar por el respeto a la independencia y autodeterminación de los pueblos y para promover los intereses del país en diversos órdenes, sobre todo en los aspectos financieros y económicos, cuya observancia es indispensable para la solución de los problemas económicos de nuestro país. Por ello, la diplomacia en su ámbito, que es el de la política exterior, cuenta con los lineamientos fundamentales emanados de la experiencia acumulada de la nación mexicana; éstos son los principios de la política exterior que han sido incorporados en el texto constitucional de los Estados Unidos Mexicanos: autodeterminación de los pueblos; no intervención en los asuntos internos de los Estados; solución pacífica de las controversias; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Asimismo, el Plan Nacional de Desarrollo hace énfasis en la plena vigencia de otros preceptos a los que se ha ajustado la política exterior de México: la soberanía sobre los recursos materiales, la defensa de los derechos humanos, la defensa y práctica del derecho de asilo, la procuración de una justicia económica internacional, el respeto al pluralismo ideológico, la búsqueda de una práctica democrática en la toma de decisiones en la comunidad internacional y la solidaridad latinoamericana.

Los anteriores principios, los objetivos nacionales establecidos en el Plan, las tendencias de las relaciones internacionales y las alianzas estratégicas en el futuro, constituyen la base para los objetivos generales de la acción internacional de México en los años que se aproximan.

Objetivos que no está por demás mencionar:

I. Preservar y fortalecer la soberanía nacional, mediante la defensa de la integridad territorial, de los mares y plataformas continentales, de los recursos naturales y de la autonomía del país.

Sin duda, las Fuerzas Armadas son garante de la soberanía nacional; en lo externo como defensa y guardia de nuestro territorio y mar patrimonial ante cualquier amenaza, y de que los recursos naturales del país sean para beneficio de los nacionales. Sin embargo, no se limita el moderno concepto de soberanía a la defensa de la integridad territorial. Demanda el Plan que se asegure, incluso de manera efectiva y permanente, la existencia política del Estado nacional frente a la competencia de los demás Estados y la vigencia del derecho de gentes. No es gratuito el celo de los mexicanos por su soberanía; hemos pagado un alto costo por ella. México nunca ha sido agresor frente a agresiones externas, nos hemos tornado nacionalistas por vital necesidad.

II. Apoyar el desarrollo económico, político y social del país, a partir de una mejor inserción de México en el mundo.

Ciertamente se han originado grandes bloques económicos en el mundo: Estados Unidos y Canadá, el Mercado Común Europeo y la Cuenca del Pacífico, lo que constituye un reto a la capacidad de modernización de nuestro país para estar a la altura de esos cambios. Con Latinoamérica el Plan prevé incrementar la cooperación y concertación, en especial con aquellas naciones con las que se da un mayor grado de complementación. Existen grandes lazos de toda índole que agilizan la cooperación entre los países latinoamericanos. Indudablemente que una inserción eficaz en los mercados internacionales ensanchará los márgenes de acción de México al propiciar nuevas oportunidades tecnológicas, financieras y comerciales en nuestro beneficio, poniendo énfasis en todos los foros para que otros países apliquen al nuestro medidas comerciales semejantes a las que en México se han puesto en práctica, y negociando con vigor la deuda externa, sin confrontaciones estériles, pero con la certeza de que nos asiste la razón moral.

III. Proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero.

En este punto cabría destacar el importante propósito que especifica el Plan de intensificar los esfuerzos en los foros multilaterales para codificar, a nivel mundial, los derechos de los trabajadores migratorios, así como defender los derechos de los trabajadores mexicanos indocumentados. Por ejemplo, como ya lo hemos afirmado en otros foros, se hace indispen-

sable cambiar la connotación de "ilegal" que se le da al indocumentado, dadas las complicaciones e incluso discriminación que ese calificativo le acarrea. No es ilegal buscar trabajo, como afirmaron los legisladores mexicanos en la pasada Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos.

IV. Apoyar y promover la cooperación internacional en todos sus aspectos, como instrumento esencial para que la comunidad de naciones alcance estadios superiores de entendimiento y desarrollo.

En relación con este enunciado el Plan pugna por seguir actuando activamente en favor del desarme, la distensión y consecuentemente por la paz y armonía globales. En estos aspectos la labor de México en los grupos de Contadora, el de Los Seis y el del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política Latinoamericano, ha sido palpable en la búsqueda de esos propósitos, cuyos resultados son evidentes en América Central. Sin embargo, se establece la necesidad de seguir pugnando por la distensión Este-Oeste, con el fin, además de otros, de que aumenten los recursos disponibles a nivel global para impulsar el desarrollo.

V. Hacer de la cultura mexicana uno de los principales elementos para reafirmar la identidad nacional y ampliar la presencia del país en el mundo.

Se recogen en este punto las aspiraciones de los mexicanos por reafirmar la identidad nacional y ampliar simultáneamente la presencia de nuestro país en el exterior, mediante campañas de difusión de la cultura mexicana y programas culturales de intercambio. Ello seguramente

redundará, por nuestra parte, en un mayor entendimiento de las complejas relaciones internacionales de los actuales tiempos y, en lo que corresponde a la comunidad internacional, entender los anhelos de la nación mexicana por incorporarse plenamente a la economía mundial con un espíritu de respeto recíproco.

VI. Promover la imagen de México en el exterior.

Es importante subrayar este propósito que consideramos fundamental, pues difundir nuestras posiciones en materia de política exterior, con el lenguaje adecuado, la oportunidad y la precisión necesarias, a los ámbitos generadores de la imagen de México en el extranjero, redundará en una mayor comprensión de las mismas.

Para concluir, es menester subrayar que gran parte de los países se disponen a emprender un proceso profundo de modernización política y económica, que los prepare para el próximo siglo. El nuestro no debe sumirse en la inercia.

Es responsabilidad de todos los mexicanos en sus respectivos ámbitos de acción, aportar el mejor de sus esfuerzos en la consecución de estos objetivos primordiales que dinamizan la política exterior. Creemos que el México de hoy y el del siglo XXI, para el cual sólo falta una década, así lo reclama. La solidaridad nacional redundará en el fortalecimiento de México hacia dentro y hacia fuera. La unión de los mexicanos, ha afirmado el presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, constituye el mejor sustento de lo que hemos sido y de lo que aspiramos a ser.